Diario Calolico-Monardico

Redacción y Administración

Subida Sto. Domingo, 10, 1.º

Joda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

al Director



Suscripción 4 Plas. trimestre

Número suelto **O**5 centimos

Para pago de suscripciones:

En nuestra Administración y en las Librerías del Carmen y de D. Francisco Geli.

Año II

GERONA. Viernes 3 de Marzo de 1911

Núm. 361

Documento importante

Exhortación Pastoral de nuestro Rdmo. Prelado, sobre la primera Comunión de los niños.

En el Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado correspondiente al día de ayer, publica nuestro Ilmo. señor Obispo una importante exhortación pastoral sobre la primera Comunión, de la que, en la imposibilidad de publicarla integra, transcribimos las siguientes ordenaciones:

Deseando que las prescripciones de Su Santidad contenidas en el decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos de 8 de Agosto último tengan puntual cumplimiento en el Obispado, venimos en dictar las ordenaciones siguientes:

- 1.ª La edad de la discreción en que los niños están obligados á cumplir el doble precepto de la confesión y comunión anual, es aquella en que comienza el uso de la razón, esto es, hacia los siete años, poco más ó menos.
- 2.ª Es deber sagrado de los padres procurar que sus hijos hagan la primera comunión desde que tengan la edad conveniente, debiendo consultar á los confesores de sus hijos en el caso de que duden si saben distinguir el bien del mal.
- a, Cuando los niños deban acercarse por vez primera á la sagrada mesa, los padres deberán cerciorar previamente al párroco de que sus hijos
 están bautizados y notificarle la fecha
 en que verificarán la primera comunión.
 La misma obligación deberán cumplir
 los confesores, si no lo hubieren hecho
 los padres.
- 4.ª Para ser admitidos á la primera confesión y comunión, los niños no deben poseer un perfecto conocimiento de la doctrina cristiana, sinó que solo se les puede exigir que sepan las verdades de fe necesarias de necesidad de medio y distinguir el pan común del Pan eucarístico.
- 5.ª Respecto del modo de celebrarse, habrá dos clases de comuniones; la privada y la solemne. La privada podrá tener dos formas, la individual para los niños cuyos padres deseen que la primera comunión sea particular, y la colectiva para los niños cuyos padres prefieran que sus hijos se acerquen por vez primera á la Sagrada Mosa en compañía de otros. A las comuniones colectivas podrá darse alguna solemnidad, como suele hacerse en las comuniones generales de las parroquias. La solemne deberá revestirse de pompa exterior, conforme se han celebrado hasta ahora las primeras comuniones, y será siempre colectiva para los niños que, habiendo llegado á la edad de doce años ó antes, si conviniere à juicio del parroco, hayan acreditado su suficiencia en dectrina cristiana.

En el mismo día de la comunión solemne organizarán los Pàrrocos una
función especial para que los niños renueven las promesas del santo bautismo, se consagren al Sagrado Carazón
de Jesús; se alisten, según los sexos,
en alguna Congregación aprobada por
la Iglesia, y hagan delante de Dios el
firme propósito de cumplir cada año el
precepto de la Confesión y Comunión,
de no blasfemar jamás el santo nombre
de Dios y de no trabajar en día festivo.

Serà conveniente, como es costumbre, se entregue á los niños un diploma, que sea un recuerdo perpetuo de fecha tan señalada y venturosa.

Encargamos á los R. Parrocos exhorten á los fieles se aparten de la corruptela que se ha introducido de unos eños á esta parte en algunss parroquias, de presentarse los niños á la primera comunión adornados con lazos y joyas y las niñas vestidas de blanco, ceñida la frente con coronas y llevando ramos de flores en las manos. Este fausto impone crecidos gastos á las familias; llena el corazón de la niñez de humos de mundo y vanidad, precisa. mente en el momento en que debiera ocuparlo por entero la humildad, la devoción y la piedad; es causa de envidias y rivalidades y lleva la distinción de clases á los pies de Aquél que es padre de todos, que ama por igual á los que por igual se comunica y de todos exige el mismo amor, la misma fidelidad y el mismo servicio.

7.ª En todas las parroquias establecerán los Párrocos cada año varias
comuniones generales de niños, una de
ellas precisamente en tiempo pascual,
cuidando de anteceder á cada comunión
general un tríduo de preparación.

8.ª Debiendo este año cumplir por vez primera el precepto pascual todos los niños desde la edad de siete años hasta la en que antes eran admitidos á la comunión, organizarán los R. Párrocos desde la tercera semana de Cuaresma algunas comuniones generales, distribuyendo á los niños por su edad, sexo, colegios á que concurran, etc., según la importancia de las poblaciones, á fin de despejar el tiempo para el cumplimiento de los adultos.

9.ª Son abusos detestables, que castigaríamos con rigor, el que los párrocos no administrasen el Viático y la Extramaunción á los niños, en peligro de muerte, después de la edad de siete años, ó que los confesores no los admitiesen á la confesión ó no los absolvieren nunca.

10.ª Los infantes que fallezcan desde la edad de siete años hasta la pubertad, esto es, los niños antes de los catorce años y las niñas antes de los doce, serán enterrados según el rito dispuesto por el Ritual Diocesano en el capitulo de Exequiis parvulorum defunctorum septennio expleto, hayan hecho ó no su primera comunión, quedando prohibido á los párracos reclamar los derechos correspondientes á los adultos, á no ser que la familia pidiere el entierro de esta clase. Todas las ceremonias de las exequias septennio expleto han de hacerse con ornamentos de color negro, debiendo la misa ser la de Requiem y aplicarse por el difunto.

11.ª Los R. Párrocos inculcarán con frecuencia á los padres de familia la gravísima obligación de conciencia que tienen de procurar que sus hijos, aunque hayan hecho la primera comunión, aprendan la doctrina cristiana y de enviaries al catecismo hasta que hayan hecho la comunión solemne para asegurar su instrucción religiosa. Confiamos en que el amor de los padres y el celo de los párrocos rivalizará en favor de los niños para que adquieran la ciencia de fé, que todo cristiano está obligado á saber y practicar.

12.ª Siendo texto oficial para la enseñanza de la doctrina cristiana en esta Diócesis, el catecismo prescrito por Su Santidad para las Diócesis, de la Provincia Romana, mandamos que desde

esta fecha los compendios de la doctrina que se leen ai pueblo en los domingos y dias festivos despues de las misas de punto y dentro de la misa parroquial al hacerse la publicación de las
fiestas y ayunos, se haga á la letra
según el texto del catecismo oficial,
encargando á los RR. Arciprestes y
Presidentes de Conferencias vigilen el
cumplimiento de esta orden dentro de
sus respectivas demarcaciones y No s
comuniquen las infracciones que notaren.

13.ª Renovamos todos y cada uno de los mandamientos contenidos en Nuestra Circular de 27 de Febrero de 1909 publicada en el Boletin Oficial Eclesiástico de esta Diócesis del día 8 de Marzo de dicho año, reiterando especialmente en esta ocasión los relativos á la enseñanza del catecismo en todas las parroquias por espacio de una hora entera en todos los domingos y fiestas del año y el deber de los párrocos de hacer cada día festivo, además de la homilía sobre el santo Evangelio dispuesta por el sacrosanto Concilio de Trento, una instrucción catequística para los adultos, según el plan del Catecismo de San Pio V.

14.ª Todos los años en el mes de Diciembre los R. Parrocos enviaran á Nuestra Secretaría de Cámara los datos que les pedirá oportunamente el Consejo Diocesano de la Doctrina Cristiana para formar la estadística de las catéquesis del Obispado.

15.ª El decreto Quam singulari en letra vulgar y esta exhortación serán leídos en todas las parroquias del Obispado al ofertorio de la Misa Mayor de la primera domínica de Cuaresma.

Dada en Nuestro Palacio episcopal de Gerona, á veinticinco de Febrero de mil novecientos once.

† FRANCISCO, Obispo de Gerona.

Actualidad carnavalesca

Los asaltos en Gerona

Fragmento de la novela La Gorriona del P. Coloma, dedicado á las mamás católicas asaltantes y asaltadas que tan ufanas se muestran con las juergas de los asaltos.

Se trataba de que en el Domingo de Piñata se había celebrado un baile en casa la Condesa de N., y al día siguiente, un santo sacerdote cruzaba los salones de la casa echando bendiciones á diestro y siniestro y la Condesa estupefacta ante tanta bendición exclamó:

mo:
—¿Cómo viene V. echando bendicio-

—Por si quedaba por ahí algún diablo de los del baile de anoche, señora Condesa...

Dice el padre Coloma que á la Condesa se le atragantó el chiste, como se atragantó una yema á un asaltante que conocemos, pero el Padre P. Rufino que así se llama el santo varón del sabroso cuento, ya que por lo visto se perdía de listo, iba capeando á la condesa, al intentar ésta una explicación satisfactoria, hasta que llegó la hora de hablar clarito y sin ambajes y es á lo que vamos.

«-No se me haga Vd. el tonto, dijo la condesa, que nos conocemos de antiguo y sé que tiene Vd. mas conchas que un galápago. Siempre me está usted tirando pullitas sobre los bailes y las tertulias. ¿En que libro viejo ha leído usted que el diablo no falta á ningún baile?

Don Rufino se dió una sonora palmada en lo alto de su pelada cabeza, y dijo muy serio:

-En este que lleva setenta y dos años de impreso.

-Pero que idea tiene usted de lo que es un baile, D. Rufino bendito?...

¿Ha visto usted alguno en su vida?...

-Por el derecho, ninguno. Por el-

-Por el derecho, ninguno. Por el revés, muchos.

-¿Y quiere usted decirme cual es ese revés y cual es ese derecho?

-El derecho es el que ve en su casa: el revés lo que yo veo en el confesionario.

-Veo que usted no conoce la clase de gente que recibo yo en mi casa.

—Tan de barro está hecho, señora, la porcelana del Japón como los cacha rros de Triana...

-Pero por María Santísima, no exageremos, D. Rufino. ¿Que idea tiene usted de lo que es un caballero, de lo que es una señora, de lo que es una inocente reunión en que se divierten los jóvenes?

—Quiere usted que se lo diga claro, pero clarito?

-Si señor. Ese es mi fuerte: las cosas claras y el chocolate espeso.

—Pues siga usted y no se asuste...

Todas esas reuniones de jóvenes que se divierten no son pecaminosas de suyo... ¿Pero sabe V. lo que la malicia de esos jóvenes hace de ellos? Pues brillantes centros de prostitución moral, en que no se prostituyen los cuerpos, porque no se puede, pero se prostituyen las almas con el deseo... A eso acuden á ellas la inmensa mayoría de esos caballeritos que á V. le parecen Luises Gonzaga... Juzgue V. del papel que le corresponde à la buena alma que franquea su casa para estos inocentes desahogos... sobre todo, si es una pobre vieja que nada gana en ello personalmente.

La condesa se mordió los labios y se agitó en su butaca como un oso blanco á quien aplicara el domador un hierro candente; pero el clérigo, sin darse por entendido, prosiguió con igual viveza:

-En cuanto á las mujeres son otra cosa y pueden por decirlo así, dividirse en tres grupos... Las hay que para ludibrio de su sexo, son en todo semejantes á los hombres, aunque mucho más hipócritas: las casadas por temor á un escándalo que más tarde ó más temprano llega: las solteras por temor de perder la pesca, de algún cándido marido que más tarde las sirva de editor responsable... las hay y estas son las mas numerosas, que no acuden á estas reuniones atraidas por la sensualidad, sino por la vanidad, por la vanidad de los trapos y el lujo. Estas no son malas, pero son necias...

—A todo ese conjunto, la llama el mundo galantería, inocente coqueteo, expansiones de la juventud, etc... Pero, la moral, señora, la ley de Dios que condena lo mismo el pecado de pensamiento que el de obra, lo mismo el pecado del que induce, del que coopera, lo llama libertinaje del espíritu, prostitución de las almas...

Esto es duro, durísimo, señora, pero si no se oye la verdad á gritos, fuerza será decirla á cañonazos, y los que usted está oyendo, señora, es la verdad: la verdad pura, desnuda, dicha á cañonazos.»

Hasta aquí el P. Coloma no decimos nada mas: hemos creido que nada había mas á propósito que los cañonazos para repeler asáltos y nos hemos valido de los cañones del P. Coloma.

Deseamos aproveche á las mamás asaltantes y asaltadas, que cual dignas descendientes de la heroinas de Santa Bárbara, deben, cumpliendo un deber, repeler estos asaltos, mucho mas peligrosos para el alma, que la de los invasores de 1808.

Algún colega ha dado cuenta estos días de los asaltos de máscaras verificados en varias moradas de respetables familias de esta capital.

Nosotros nos negamos á dar cuenta

de alguno de tales asaltos y preferimos exponer á la consideración de nuestros lectores lo que dejamos transcrito del ilustre jesuita P. Coloma.

EL JAIMISMO TRIUMFANTE Páctica y fin

de la guerra

En la última guerra civil, por lo que al Norte se refiere, Montejurva, Abarzuza, Lacar, nos aproximaron al triunfo; Bilbao, el bloqueo de Pamplona, la línea del Carrascal y el empeño de defender Estella á todo trance hasta última hora, militarmente nos llevaron á Francia. Quien friamente y despacio estudie la historia militar de la última guerra, verá que en Bilbao se decidiò la guerra en contra nuestra y sí continuó dos años más fué por la fuerza de la inercia, por la velocidad adquirida; y si en Abarzuza tuvimos el triunfo á la mano, debióse á la casualidad, á la fortuna, que alguna vez y contra toda lógica decide la suerte de las armas: debióse á la imprudencia del general enemigo Concha de ponerse en sitio donde halló gloriosa muerte; pues á no morir Concha, la batalla, militarmente estaba perdida para los carlistas y con ella se le hubiese dado à la guerra civil la puntilla. Estella y Bilbao nos han costado el perder dos guerras civiles. ¿Escarmentaremos?..... Me permito dudarlo.

En Lacar también estuvo el triunfo á la mano ¿Por qué? Por que se varió el sistema, se dejó el de línea de de. fensa y se utilizó el ataque, se inició el de flanco y si las disensiones de nuestros generales hubiesen permitido rematar la operación de flanqueo como gráficamente dicen nuestros riberos, el día 3 de Febrero de 1875 hubiese sido la fecha gloriosa en que Cárlos VII se hubiese sentado en el trono de San Fernando. Lacar hubiese sido para nosotros el Sedán de los alemanes, pues estaba imposibilitado el ejército enemigo de volver á la República al mes de haberla matado.

Es indiscutible que para todo el que se subleva contra el poder constituído, la guerra es de invasión, de conquista, sin que el que se haga con partidas é con brigadas y divisiones y aun cuerpos de ejército exija ó cambie la finalidad de la guerra; y de esta razón no puede excluirse al partido car-·lista cuando inició y siguió una guerra civil, pues interin no domine el ejército carlista en las tres cuartas partes de España, no es posible cambiar de sistema; por que el fín, la invasión, la necesidad de la conquista, sigue en pié. Cuando dominara en las tres cuartas partes podría cambiarse el sistema por que el fin de los combatientes ha variado al quedar en inferioridad el gobierno de Madrid, pues la cuestión de capitalidad es accidental.

Para los japoneses, en su lucha con los rusos, el fin de la guerra fué de invasión, de conquista en la Corea y la Manchuria y no establecen línea alguna. En Port-Arthur predomina el asalto al bloqueo; y á campo abierto, lo mismo en Lio Yanc que en Mukden, el orden abierto y el sistema envolvente. Fueron lógicos los japoneses y la victoria fué suya.

En la última guerra civil fuè lógico Moriones envolviendo de flanco y no atacando de fuerte la línea del Carrascal y levantó el bloqueo de Pampiona, deshizo la línea carlista del Carrascal y arrojó á nuestros voluntarios al otro lado del Arga; probando Moriones que tenia vista y que en Somorrostro se escarmentó con lo caro que le costó su equivocación del orden cerrado y de frente; error en que no incurrió Concha y levantó el bloqueo de Bilbao aventando en un abrir y cerrar de ojos el día 1.º de Mayo, todas las líneas carlistas de Somorrostro, y fuera de en Las Muñecas, sin apenas tirar un tiro.

La cuestión del bloqueo y del asalto

ya se trató en el campo carlista al acordarse la toma de Bilbao. Ollo y Radica con fino instinto opinaban por el asalto, y otros con la misma buena fe, optaban por el bloqueo, pues decian que la toma por asalto costaria al ejército carlista de cuatro á seis mil bajas y el bloqueo no, además de ser cierto que plaza bien bloqueada plaza tomada y el asalto podia ser infructuoso y las bajas seguras. Apesar de esto, Ollo y Rada defendian el asalto pero prevaleciò la opinión contraria y el bloqueo nos costó la vida de Ollo y Radica, más de quince mil bajas y el fracaso en la empresa; cuando por el asalto el éxito era seguro como lo probó tomando una noche el fuerte de Aspe el bravo Coronel del batallón vizcaino de Arratia, mi amigo el veterano don Eulogio Ysari, (que no dudo me darà la razón cuando lea estas líneas) y como resultado del levantamiento del sitio de Bilbao, quedar la causa carlista alicortada ante la opinión de España y del extranjero con sus dolorosas é inevitables consecnencias, apesar de ser cierto el himno aquel famoso

«De Bilbao se retiran, con mucho honor: los que siempre vencieron y ahora mejor etc....»

con que se animaron nuestros voluntarios. La retirada, militarmente, fué honrosa, es cierto: pero como hemos dicho en ella salió la causa alicortada.

Contra su voluntad, en la primera guerra civil, se le llevó al gran Zumalacarregui al bloque de Bilbao, abandonando sus planes de invasión de las Castillas; y al igual que para Ollo y Radica, fué Bilbao la muerte de Zuma. lacarregui y produjo el sitio los mismos efectos que en la última.

RAMIS.

Día religioso

MARZO San Emeterio

mártir

SANTORAL Viernes. — Santos Emeterio, Marino y Celedonio, mrs.; Ticiano, ob. y cf.; Medín, ldor. y mr.; Santas Conegunda, emperatriz y vg. y Marcia, mr.

Cuarenta Horas.—En la Capilla de la Purísima Sangre. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.—Por la mañana à las 11 misa con exposición y rezo de la Corona Dolo-

Por la tarde á las seis menos cuarto exposición, meditación, Corona Dolorosa, estación mayor y reserva.

Santa Cuaresma

Santa Iglesia Catedral—Por la noche, al toque de oración, todos los lunes, mártes y jueves función religiosa con sermón á cargo del Rdo. P. Francisco Ferrer S. J.

Los domingos el propio orador sagrado predicará por la mañana, durante los divinos oficios.

Iglesia de San Felix-Los domingos, miércoles y viernes, tres cuartos de hora antes del toque de oración, rosario meditación, y sermón á cargo del Rdo. P. Juan B. Arquer, C. M. F.

Los viernes, en lugar del rosario y meditación se celebrará el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen-Todos los viernes, á las 3 de la tarde, ejercicio del Via-Crucis.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús-Los miércoles à las 11 se celebrará una misa después de la cual tendrá lugar el ejercicio del Via-Crucis.

Los sábados se celebrará el ejercicio del Via-Crucis con solemnidad á las seis y media de la tarde.

Iglesia del Hospital.-Todos los viernes de Cuaresma se practicará el ejercicio del Via-Crucis á las tres y media de la tarde.

APOSTOLADO DE LA ORACION Primer grado

MARZO Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Las obreras. ORACIÓN PARA ESTE MES

10h Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el florecimiento de todas las instituciones en favor de las obreras.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con mi oración y acción fomentar las instituciones favorables á obreras.

MAMANA Sábado. - San Casimiro, rey y cf.

Generales

La población de España.-Según datos de Instituto Geográfico y Estadístico, en los últimos diez años ha habido en España un aumento de población de 895.394 habitantes de hecho y 1.029.828 de derecho.

He aquí el movimiento por provin-

Han aumentado en más de 50 000: Madrid, en más de 70.000, contando actualmente 845.405 habitantes; Canarias ha ganado más de 61.000, y cuenta hoy con 419.809, y Barcelona, cuyo censo ha ganado más de 53.000, y cuenta hoy con 1.108 639.

Entre 40.000 y 50.000 habitantes está el crecimiento de población, en esta década, de las siguientes provincias: Valencia, 46.000; Ciudad Real, 46.000; Oviedo, 45.000. y Huelva, 41.000.

De 30.000 á 40.000 presentan: la de Badajoz, 39.000; Jaén, 38.000; Vizcaya, 37.000; Córdoba, 34.000; Toledo, 33.000; Cáceres, 32.000, y Sevilla, 31.000.

De 20.000 á 30.000: Santander, 26 000; Guipúzcoa, 29.000: Murcia, 22.000; Albacete, 21.000; Zaragoza, 20.000.

De 10.000 á 20.000: Cuenca, 18.000; Pontevedra, 18.000; Gerona, 16.000; Baleares, 14.000; Alicante, 13.000; Cádiz, 12.000, Granada, 11.000.

Hasta 10.000 habitantes ofrecen aumento en su censo de peblación (contando de mayor á menor), las provincias de Castellón, Teruel, Guadalajara, Avila, Segovia, León, Burgos, Salamanca, Soria, Lérida, Navarra, Coruña, Palencia, Orense, Huesca, Valladolid y Avila. Esta aparece sólo con 126 habitantes de aumento.

La provincia de Lugo ha tenido una disminución de 13.000 en su población de hecho y ha aumentado en 2.000 su población de derecho.

Por efecto, sin duda, de un rápido movimiento emigratorio, la de Zamora ofrece fenómeno análogo de 3.000 habitantes menos de hecho y 8.000 de derecho.

En Almería hay mayor equilibrio, pués son 4.000 habitantes menos de hecho y 4.000 más de derecho.

Aparecen en baja las provincias de Málaga, con 14.000 de menos; Tarragona con 2.000, y Logroño, con 800.

Las capitales.—Los mayores aumentos corresponden también á las capitales de las provincias de Madrid, Barcelona y Canarias.

A Madrid corresponde el aumento de más de 31.000 habitantes (571.539); á Barcelona, más de 27.000 (560.000; á Santa Cruz de Tenerife (Canarias), más de 14 000 (53.403).

Siguen después Murcia, con un aumento de más de 13.000; Santander. de más de 10.000; San Sebastián, de 10.000; Bilbao, de 9.000; Sevilla, de 7.000; Córdoba, de 6.000; Zaragoza, de 6.000; Huelva, de 6 000; Oviedo, de 4.000; Logroño, de 4.000; Palma, de 4.000; Albacete, de 3.000; Málaga, de 2.000; Badajoz, de 2.000; León, de 2.000; Vitoria de 1.000; Coruña de 1.000; Burgos y Alicante de 1.000, y

Ofrecen baja en su censo las capitales siguientes.

otras con sólo centenares.

Valladolid, de 1.000; Cádiz, de 2.000; Toledo, de 800; Tarragona, de 300, y Pamplona, de 100.

El censo total de España se calcula en 20 millones.

-Véase en cuarta página; «Congreso Eucarístico.-Viaje á Madrid.»

Según los datos de la sociedad alpinista de Austria, el sport alpino ha causado 890 victimas en los últimos diez años. La cifra tan crecida de desgracias debe atribuirse, en primera 11nea, el creciente abuso de hacer los

viajeros excursiones peligrosas sin guía, y á menudo sin el equipo que el caso requiere. Asimismo consta en la estadística que el número de muertos va en aumento cada año. Anotáronse 53 caídas mortales en el año 1901; 70, en 1902; 76, en 1903; 72, en 1904; 76, en 1905; 98, en 1906; 85, en 1907; 108, en 1908; 144, en 1909, y 128, en 1910. La mayoría de las desgracias se registran en los meses de julio y agosto.

De todos modos, en vista de esta estadística poco alentadora, hay que tener en cuenta que durante el último decenio se registró un aumento notable de viajeros que visitaron la Suiza y el Tirol.

En el año 1900, esta última comarca fué visitada por 482.000 forasteros, en tanto que en el año de 1909, el número de éstos fué de 820.000.

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café "La Marina".-Para informes al mismo dueño.

Provinciales y Locales

Han llegado á nuestro poder les cuadernos 139 y 140 de la Geografia General de Catalunya. En el primero describe D. J. Botet y Sisó la ciudad de Gerona, sus fortificaciones y templos, instrucción pública, comunicaciones, etc., notas históricas y monumentales. Intercalados en el texto abundan grabados, reproduciendo vistas de calles, fortificaciones, templos y antigüedades.

El 140 corresponde á Tarragona y en él se continúa la descripción de lo valiosos monumentos que encierra la capital, como son las capillas de la catedral, claustros, tapices, sillería del coro, etc., capilla de S. Pablo, Palacio destino al matadero público. arzobispal, Seminario pontificio, y además la cronología de los arzobispos de Tarragona.

El texto va ilustrado con profusión de grabados.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Del Ayuntamiento

Ordinaria de segunda convocatoria fué la sesión celebrada ayer tarde por la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde don Arturo Vallés y con asistencia de los concejales señores Verdaguer, Cruañas, Bellsolá, Catalá, Martínez, Amich, Fabrellas, Bassols, Canet y Oviedo.

Aprobose el acta anterior con una aclaración de la presidencia relativa á que los gastos que ocasionen el viaje á Madrid del médico señor Ros y la construcción de un depósito para el material sanitario irán con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto.

Fueron aprobadas relaciones de jornales y cuentas por importe de 775'07 pesetas y el extracto de acuerdos del mes de Febrero para su inserción en el Boletín Oficial.

Por fallecimiento de don Narciso Bosch y don Juan Batallé, elegidos para formar parte de la Junta municipal por la sección segunda, procediose á nuevo sorteo resultando elegidos don Miguel Camps y don Manuel Almeda y por renuncia de don Jaime Puig, de la cuarta sección lo fué don Miguel Boa-

Diose lectura á una instancia del Exemo. Sr. don Francisco de Ciurana y Hernandez solicitando permiso para derribar la fachada y parte de la casa Lugo. de 7.000; Almería de 2.000; número 6 de la calle de la Forsa, que la casa de la calle de San Francisco que amenaza ruína, y á los dictámenes del debe expropiarse.

arquitecto y Comisión de Fomento recaídos sobre aquella, el primero de los cuales està conforme en [conceder el permiso y el último discrepa del facultativo por considerar se trata de una reforma que según las ordenanzas municipales exige la presentación de los correspondientes planos.

Con motivo de esta contradicción en embos dictámenes suscitose un largo debate en el que intervinieron los señores Verdaguer, Fabrellas, Catalá, Amich, Bellsolá, Bassols y Presidente acordándose quedara el asunto 8 días sobre la mesa para su estudio y que el arquitecto gire una visita de inspección á la mencionada casa de la calle de la Forsa por si es urgente el derribo de la parte que amenaza ruina.

Leyose una instancia de don Isidro Coll Güell pidiendo que habiéndosele ordenado el cambio de los codales colocados en la casa núm. 19 de la Rambla de Pi y Margall, esquina á la de Canaders, que desde hace mucho tiempo se halla en estado ruinoso, se active el expediente que para su adquisición acordó instruir hace algunos años el Ayuntamiento. Interin se resuelva el asunto, acordose ordenar al señor Coll el cambio de los referidos codales.

A propuesta de varios propietarios de la calle de Herrerías Viejas, se acordó construír de nuevo el adoquinado de la misma á cambio de lo que aquellos ofrecen de costear el alcantarillado de la propia vía.

Adjudicáronse definitivamente á don Jaime Carbó y don Nonito Cadenas por el tipo de 1401 y 550 pesetas respectivamente las subastas para la construcción de dos verjas de hierro con

Habiendo fallecido la señora doña María Vilanova, viuda del que fué guardia municipal D. Francisco Albert, se acordó entregar á los herederos la parte de mensualidad que aquella percibía como pensión.

Los Sres. Verdaguer y Bassols interesaron de la Presidencia el adoquinado de la Plaza del Molino y de las calles de Sta. Clara, Norte y Huer-

El propio señor Bassols dijo que tenía noticia de que el empréstito del Ayuntamiento se halla ya cubierto en sus dos terceras partes, habiendo algunas proposiciones que resultan en beneficio del precio de emisión; por lo que y al objeto de formalizar el presupuesto y llevar á cabo las mejoras que hay acordadas y otras que se hallan en proyecto, tal como el derribo de la pared de la calle de Anselmo Clavé que impide la apertura de la misma y cuyas gestiones cerca del propietario del terreno encareció dieran pronto comienzo, pidió del señor Vallés diera las explicaciones que creyese oportuno respecto el empréstito al objeto de que todos sepan á que atenerse.

La Presidencia contestó que de los mil títulos hay ya cubiertos 700; que desde hoy viernes se hallará expuesto en contaduría el pliego de condiciones que se ha mandado imprimir; que por ser ello un secreto no podía dar noticia alguna respecto del precio de cotización de las proposiciones aunque sabe que la de algunas de ellas es beneficiosa al Municipio; y finalmente que se harán las oportunas gestiones respecto lo de la apertura de la calle de Anselmo Cla-

El señor Verdaguer interesó tam. bien la resolución del asunto relativo á

Grande y variado surtido en mantillas de blonda catalana, mantones de guipnr, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de toda clase. - Se lavan mantillas y se confeccionan á medida. - Especialidad en mantones de blonda María Padre.—Albareda, 10 (frente al Hotel del Comercio.—GERONA.

TIIDDAII MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía. DOCTOR F. COLL TURBIU —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelo. na.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.-Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.-Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, múm. 4, piso, 1.º-2. -(Frente á la Administración de Correos).

El Sr. Amich manifestó que esto es. tá ya resuelto por lo que se refiere á los propietarios y que la Comisión presen. tará en breve una amplia memoria res. pecto el particular. Al mismo tiempo propuso el señor Amich se reforme el adoquinado de la calle de Ciudadanos

El señor Vallés ofreció complacerle levantándose acto seguido la sesión por no haber mas asuntos que tratar.

En la madrugada del lunes en la pla. za de la Constitución de Viladrau sos. tuvieron una reyerta los vecinos del mismo Juan Formatje Masnou y Mar. tín Planiol Costa, hiriéndose mútua. mente y resultando el primero con una herida leve en la mano izquierda y el último con seis, cinco leves y una en el costado izquierdo de pronóstico reser. vado, producidas todas ellas con arma blanca. Ambos individuos fueron dete. nidos y puestos á disposición del Juz. gado.

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON RI BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Han sido destinados á esta Coman. dancia de la guardia civil fos siguientes individuos: Jacinto Barceló, Joaquín Iglesias, Pedro Pons, José Martinez y Miguel de Hoyos.

Por infracción del reglamento de policía y conservación de carreteras han sido denunciados al alcalde de Camp. many los sujetos Juan Basalba Pujel, Agustín Vila Pirós y Casimiro Cust Bonet, vecinos respectivamente de Aguliana, La Junquera y Darnius.

¿Qué ocurrió ayer en las oficinas del Gobierno civil, con motivo de haber pedido al oficial señor Dalmau algunos datos que le interesaban el consul de Francia en esta ciudad?

El vecino de Seriñá Esteban Vila Targuerona ha denunciado que el pasado lunes al entrar en una choza del borque de su propiedad conocido por «Vilá», sito en el término de dicha población, para beber agua, observó que del cántaro salió un líquido parecido á la leche, notando acto seguido sus efectos con fuertes dolores de cabeza que le indujeron á creer estaba aquella intoxicada; añadiendo que pudo haber realizado el hecho el sujeto Salvio Juanola Soler, residente en una casa de su propiedad denominada «Bruñola» próxima al citado bosque, acentuando sus sospechas el hecho de haberle despedido de la casa de referencia el 16 de Diciembre último desde cuya fecha observaba con él una conducta algo sos pechosa.

La guardia civil personose en el demicilio del Juanola negando este toda participación en el hecho aunque se supone fundadamente sea el autor del mismo tanto por las vacilaciones en que incurrió al ser interrogado, como por manifestar que ignoraba el punto donde se halla la choza de referencia no obstante estar cerca de su casa y haber sufrido cierta transformación fisica al serle presentado el cantaro con el que bebió el denunciante.

El presunto envenenador ha side puesto à disposición de la autoridad judicial de Seriña.

"Gran Hotel del Comercio".-Próxima reforma dirigida por los señores Illa y More.

En el Boletin Oficial de ayer se anuncia el concurso para proveer el cargo de médico suplente de la Comisión mixta de reclutamiento. El plazo para solicitarlo es de diez dias.

Nuestro amigo y correligionario el ilustrado médico de San Hilario Sa. calm don Luís Bosch Clos, ha tenido la satisfacción de verse padre de una hermosa niña venida al mundo con toda felicidad.

Nuestra enhora-buena á los padres de la recién nacida.

J. Parrús Brú Médico-Oculista

CONSULTAS Ciudadanos, 15,-2."-2a de II a I y de 3 a 5 GERONA

Al amanecer del pasado martes declarose un incendio en la casa cabaña que don Pedro Pons Surroca posee en Caralps, pudiendo ser sofocado á las tres horas de incesantes trabajos llevados á cabo por el vecindario y autoridades. Resultó muerta una mula que no pudo ser extraida del edificio por el incremento que desde los primeros momentos tomó el fuego. Las pérdidas totales se valoran en 800 pesetas.

Ayer tuvo lugar en esta capital el reclutamiento de los mozos de la Zona de Gerona correspondientes al reemplazo de 1910.

En la camilla municipal fué conducida al hospital una mujer enferma llamada Joaquina López habitante en la calle de la Barca número 29, 2.º.

Eclesiásticas

El Boletín Oficial de este Obispado contiene ayer el siguiente sumario:

I. Exhortación Pastoral y ordenaciones de Su Sría. Ilma, sobre la primera comunión de los niños.=II. Círcular de Secretaría de Cámera sobre el cumplimiento pascual.-III. Traducción catalana del decreto de la Sagrada

Congregación de Sacramentos sobre la edad en que debe hacerse la primera comunión.-IV. Carta del Papa á un niño de siete años sobre la primera comunión. -V. Indulgencias concedidas para la ceremonia de la primera comunión.-VI. Carta de Su Sentidad á los delegados Apostólicos de Oriente sobre la unión de las iglesias.=VII. Comentarios acerca la resolución de la Sagrada Congregación del Concilio sobre la abstinencia y promiscuación. -VIII. Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia sobre construcción y reparación de templos. - IX. Tercer Centenario del Beato Juan de Ribera. -X. Aviso sobre aprobación de cuentas de culto y fábrica.-XI. Necrología.—Crónica de la Diócesis.

Politicas

Lo recaudado hasta ayer para la rotativa de nuestro querido colega Ei Correo Catalán ascendia á 55.133'60 pesetas.

De regreso de París pasó ayer por esta capital, en dirección á Barcelona, el ex-diputado á Cortes Sr. Cambó.

El viaje de la Corte à Sevilla anunciado para hoy se ha fijado definitivamente para el domingo.

El Osservatore Romano publica una nota diciendo que en vista del estado de la cuestión surgida entre el Vaticano y el gobierno e pañol, con motivo ciaciones, la Santa Sede ha declarado su amor tan grande à nuestro pueblo.

que reanudaría las negociaciones bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que las nuevas negociaciones tengan como punto de partida las disposiciones del Concordato y los principios del Derecho canónico, de manera que no deberá ser introducida modifica. ción alguna en la situación jurídica de las órdenes y congregaciones religiosas sin previo acuerdo con la Santa

2.ª Que las negociaciones se hagan extensivas á la parte de la ley relativa á las asociaciones religiosas.

3.ª Que durante las negociaciones el gobierno español se abstenga de dictar disposiciones que puedan prevenir é prejuzgar el resultado de las mismas.

Mañana aparecerá en Reus un nuevo semanario tradicionalista titulado El Radical.

Comentando El Universo las noticias de los periódicos del «trust» acerca de la actitud de la Santa Sede, escribe lo siguiente:

«Lo que nadie se explica es que la situación haya llegado á esos extremos en unas cuantas horas. De parte de Roma no ha de venir el conflicto: la Santa Sede ha dado reiteradas muestras de su benevolencia y generosidad hacia el gobierno español, llegando à concesiodel anunciado proyecto de ley de Aso. nes que parecían increibles, si no fuese

Lnego si la rupturu llega, no puede imputarse, en buena ley, à la Santa Sede. ¿Y qué interés puede tener el señor Canalejas en esta ruptura? Ninguna, como no sea el de crearse dificultades entre todos y para todo, en visperas de abrirse las Cortes.

De lo cual hay que deducir que esas informaciones alarmistas carecen de exactitud, y si en ello hubiera algo de verdad, debe suponerse que esa no es toda la verdad.

El señor Canajejas tiene facultades de gobierno que casi son insuperables; entre sus mismos amigos políticos tiene este funesto hombre público sus más formidables enemigos y mil cuestiones de vida interior del gabinete ponen en riesgo su vida ministerial. ¿Es que quiere el señor Canalejas buscar para su caida una postura gallarda?»

La candidatura de coalición que luchará en el 2.º distrito provincial de Barcelona es la siguiente:

Don Luis Argemí y de Más, (tradicionalista, designado por la coalición de derechas); Don Joaquin Cabot Rovira y don Luis Durán y Ventosa, (regionalistas, designados por la Lliga).

Religiosas

Mañana empezará en la iglesla del Sagrado Corazón de Jesús la novena en honor de Ntra. Sra. de la Gracia, cuyos devotos ejercicios se celebrarán en las misas de las 6 y las 8.

Cambios Pacilitados por la casa Vda. de Mateu

Día 2 de Marzo de 1911

Deuda Int. 4 por 100 fin de mes. . 87'15 > 4 > contado. Amor. 5 por 100, contado. . . 93'00 Acciones f-c. de Alicante, fin mes. . 94'35 . 90'90 f-c. Norte, de España, id. f-c. Andaluces. . f-c, de Orense. . . Banco Hispano-Colonial. . . 94'50 Oblig. Deuda Municipal, 1899-05. . . 94'00 **»** 1906. . . 96'35 f-c. Almansa á P. y T. 5°lo . 96'35 f-c. Villalva á Segovia 401º f-c. Tur.-Bar. F. 2 y 1 4,10 . 104'00 . f-c. M. Z. y A. 4 y old » f-c. M. Z. y A. 4 010 Tabacos de Filipinas. . . 107'00 Puerto de Barcelona. 401º BOLSA DE PARIS Deuda exterior, 4 100 . » Rus. 5 100. » Rca. Haiti, 6 por 100. 507'00 Acciones Norte de España 399 Andaluces. 266' Francos. 8'25 BOLSA DE LONDRES Venezuela Diplomático. 58'25

器 VIUDA DE A. MATEU A Plaza del Oli. - Gerona

Bolsa - Valores - Cupones

Compra y venta al contado de toda clase de Rentas Extranjeras. Queda abierta la negociación de los cupones Salvador, 6 por 100; Argentinas, 6 por 100; Brasil,

😨 4 por 100; Japonés, 4 y medio por 🗟 100; Uruguay, 3 y medio por 100. Descuento de cupones

extranjeros \$ Libre de comisión

Información telegráfica y telefónica

Extranjero

Paris 2

Elección presidencial

Montevideo. - Ha sido elegido presidente de la República del Uruguay por unanimidad, el señor Batlle Ordó-

El nuevo gobierno francés

Los periódicos radicales y socialistas se muestran satisfechos de la forma en que ha quedado constituído el Gabinete Monos, diciendo que la entrada de M. Maley precisa la fisonomía del nuevo Gabinete.

Los católicos ven en el nuevo Gabinete la restauración del combismo y dicen abrigar temores por la paz en la vuelta al poder de Delcassé y Berteaux.

Artículo contra Delcasse

Le Figaro publica un vlolento artículo de su director contra M. Delcassé.

Después de echar en cara á Delcassé que estuvo á punto de provocar la guerra con alemania, á consecuencia de su política de aislamiento, termina diciendo:

«Cuando un hombre ha cometido un error tan monstruoso, cuando ha expuesto á su país, à tales catástrofes, si siente el patriótico remordimiento de su crimen se condena á sí mismo al silencio, no ambiciona ninguna cartera y no pide más que el olvido.»

Contra la mendicidad

La comisión parlamentaria que estudía la represión de la mendicidad, ha acordado la creación en cada departamento, de una colonia de trabajo en la que permanecerán dos años por lo menos, los mendigos detenidos en la vía pública.

Contra la inmigración peligresa

Buenos Aires.-El convenio de defensa contra la inmigración peligrosa benéfica». estipulado entre la Argentina, Uruguay y Brasil, tendrá nuevamente por objeto impedir el desembarco de agitado. res anarquistas, indicados como peligrosos por los agentes especiales de las tres repúblicas citadas en Europa.

Contra los judíos

San Petersburgo.—El Congreso de representantes de la nobleza rusa ha acordado pedir la exclusión absoluta de los judíos, aún los convertidos de todos los empleos públicos y del servicio militar.

Intendente condenado

Mascou.-El coronel Poliakoff, antiguo administrador de la intendencia del distrito militar de Mascou, ha sido condenado á cinco años de prisión, por haber aceptado regalos de algunos comerciantes.

Política inglesa

Londres,-Sólo en lo que se refiere al problema de actualidad, al veto bill, los conservadores se han dividido en tres grupos: los intransigentes, el partido de los duques que no quieren transigir, ni abdicar ninguno de sus principios; los partidarios de reformar la alta Cámara, pero manteniendo el principio hereditario y los torys demócratas partidarios de una Alta Cámara electiva y del referendum en la legislación britá-

La constitución de Alsacia-Lorena

El Consejo federal es favorable á la concesión de tres votos á Alsacia-Lorena en el Consejo pero con reservas restrictivas. A los alsacianos-loreneses se les excluirá de las cuestiones militares, de la política extranjera y de las cuestiones constitucionales. Solo serán mandatarios para las cuestiones econó-

Madrid, 2

La "Saceta,

Publica lo siguiente:

Aprobando las oposiciones á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Palma de Mallorca y disponiendo se expida el nombramiento á favor de don Ismael López Palop.

Reales órdenes disponiendo procede la inscripción en el registro especial creado en el ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908, de las seciedades de seguros de enfermedades «España» y «La Recopiladora

Escalafones de empleados del cuerpo de aduanas y de maestras de categoría de 1,900, 1,650 y 1,625 pesetas.

Hablz el Presidente

Después del Consejo celebrado hoy en Palacio, presidido por don Alfonso el señor Canalejas ha recibido á los periodistas en su domicilio particular, haciendo las siguientes manifestaciones:

En el Consejo que hemos celebrado, presidido por don Alfonso, no ha habido ninguna de esas fantásticas dificultades de que hablan algunos periódicos.

don Alfonso de la situación de nuestras relaciones con Roma y de la nota del Vaticano que hemos recibido esta ma-

La nota concuerda sustanciosamente con la nota oficiosa pub'icada por L' Osservatore Romano, que reproducen los periódicos de la mañana.

Es breve, pues aparte de estar informada en la redacción propia de estos documentos, repito que no dice más que lo que he leido en los telegramas de Roma.

También he dado cuenta á don Alfonso de los términos generales de la contestación que damos á la nota del Vaticano.

Si queda redactada esta tarde, hoy mismo saldrá para Roma, si no mañana sin falta será enviada al marqués de González.

He anunciado á don Alfonso que en este mes presentaremos á las Cortes la citada ley de Asociaciones.

Ni una palabra agregó el señor Canalejas.

Dada á conocer por el órgano del Vaticano la nota dirigida al Gobierno español, Canalejas no ha tenido inconveniente en referirse á ella.

En cambio en la contestación del Gobierno se ha encerrado en una reserva realmente diplomática.

No ha hecho la menor alusión.

Cobiàn se queda

El señor Cobián no ha regresado á Madrid.

Quien ha llegado esta mañana ha sido su hijo don Carlos, que desde la estación se dirigió al domicilio del presidente del Consejo, entregándole una carta del ministro de Hacienda.

No regresará Cobián-dice el presidente-hasta el martes ó miércoles de la semana próxima, no asistiendo, por tanto, à las dos primeras sesiones de las Cámaras, porque como se ocupará sólo en votaciones y asuntos de mero trámite, así hará más días en el Puerto.

Cobián, que de momento se sintió mejorado al llegar á dicho pueblo, ha vuelta à sentir las molestias de un pertinaz catarro y quiere prolongar allí su estancia el mayor tiempo posible.

Como Gasset ha de dar cuenta á las Cortes en los primeros días de sesión, de sus proyectos, y requieren el cumplimiento de la combinación financiera, el ministro de Fomento es proba-

extraordinario que se celebrará, salga tamiento. para el Puerto de Santa María, con objeto de dar cuenta detallada de dichos proyectos al señor Cobián.

El Restaurant «legislativo»

Se ha iaaugurado el buffet del Congreso, obsequiando con este motivo el presidente de la Cámara con un almuer zo al Gobierno y á los diputados que son periodistas.

Canalejas llegó á los postres, conversando con los comensales.

Los diputados tendrán donde comer y cenar espiéndidamente por muy poco dinero y en un local adornado orientalmente en cuanto à gusto y riqueza.

La Misión mejicana

La colonia mejicana ha obsequiado con un espléndido banquete al embajador extraordinario de su país, señor Gamboa.

Antevotación

Se ha verificado la antevotación de los candidatos á diputados provincia-

El acto ha estado completamente desanimado.

Consejo extraordinário

Mañana se celebrará Consejo de ministros extraordinario, pedido por el señor Gasset, para examinar los proyectos de Obras públicas.

El tratado con Cuba

Según cablegrama de la Habana, recibido en Madrid, las Cámaras cubanas, en vista de que no se ultima con determiaadas concesiones, el concierto del tratado que se viene negociando desde hace tiempo, están resueltas á votar, antes de suspender sus sesiones, la aplicación de la tarifa máxima à las importaciones procedentes de nuestro país; es decir, que es ya inminente el contratiempo que anunciaba el presidente Gómez al señor Labra en carta reciente, cuyos parrafos esenciales reprodujimos.

El ministro de Estado ha enviado recientemente à nuestro representante en la Habana instrucciones sobre esta cuestión que deben estar á punto de llegar á su destino; pero en vista de las voces de alarma que vienen de alli, ayer tarde las repitió en extracto por

Motas varias

-Desde hace dos días, lucen en varias calles céntricas los mecheros in-

He dado cuenta amplia y detallada á ble que mañana, después del Consejo candescentes, adoptados por el Ayun-

-De Lisboa ha llegado Mr. Doude, ministro de los Paises Bajos en Madrid. Su estancia aquí será corta.

-Ha fallecido don Miguel Jiménez Garcie, apoderado que fué de la casa y estado de los duques de Hijar.

-En la sesión del Ayuntamiento se tratará del proyecto de instalar espec. táculos por las noches en el Retiro.

-Se dispone á marchar á Lisboa, á encargarse de nuestra Embajada cerca del Gobierno portugués, el marqués Villalobar.

-Al reventar un barreno en las obras del puerto de Castellón, una piedra de 1500 kilos destrozó á un obrero é hirió á 2.

-Se ha solucionado felizmente la huelga de alpargateros de Vall de Uxó federándose los gremios.

La cuestión religiosa y la prensa.—"ABC,

A. B. C. dice que si los radicales apoyan al Gobierno en esta cuestión, es porque esperan socavar así la monarquía, atacando la religión.

Añade que á nadie exraña que los católicos se defiendan, pues lo contrario sería una cobardía indigna.

La ruptura es el ideal á que la Prensa llamada liberal y la francamente republicana quiere llevar al Gobierno.

El caso es imitar á Francia en lo que haya de apasionado y reprobable.

KEI Universon

El Universo manifiesta su esperanza de que no se llegará á la ruptura.

Si ésta viniera por parte del Vaticano tendría eco entre los católicos españoles pero está visto que el Vaticano es ciertamente el que desea el rompimiento.

"La Mañana,

El órgano ministerial La Mañana titula sus informaciones sobre el asunto: «Un momento decisivo.—Con prudencia; pero con energía».

Se muestra preocupado por la actitud en que se ha colocado el señor Cobián, y dice que le parece que debe ser partidario del mantenimiento de nuestra soberanía en cuanto á las relaciones de España con el Vaticano.

MEI Pais,

El País cree que no pasará nada. pues las cosas están aplazadas, pero no resueltas.

Dice que si de veras el señor Canalejas trata de emprender esta campaña le apoyará.

Duda, sin embargo, que se someta & las Congregaciones á leyes duras.

Servicio de "EL NORTE"

Viaje à Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucaristico que en Madrid se ha de ceebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días serà Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión á que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar to. da clase de precauciones, hemos dispuesto organizar ucna excursión para el que desde Gerafina desee ir, dando toda clase de solidades y á unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estribs en que nues tra provincia esté bien representada ne un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión á Madrid, Toledo y El Escorial para 10 personas como á mí-

Precios: 1.a 380 pesetas y 3.a 250 pesetas.

Programa-Itinerario

Día 21 de Junio.-A las 5'41, salida de Gerona en el tren exprés.-A las 7.53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.-A las 817, salida de Barcelona en el tren exprés.-A las 11'58, comida en el coche-restaurant.-A las 19'38, cena en el cocherestaurant. - A las 23'35, llegada á Madrid, donde estarán preparados coches para conducir los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán prepara-

das confortables habitaciones. Días 22, 23 y 24 de Junio.-Desayuno, almuerzo y cena y las habita-

ciones correspondientes. Durante estos tres días y combinado, en horas que no sean las del Tríduo, tendran coches á su disposición durante 5 horas diarias, y los guías y cicerones necesarios para que se les enseñe con de tenimiento todos los museos, monumentos etc., que tengan curiosidad de ver en Madrid. Aparte de estas cinco horas, el resto del día estarán acompañados de guías, los que estarán siempre á su disposición para cuantos datos deseen conocer.

Día 25 de Junio - Desayuno, al-muerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Este dia que es el señalado para recibir al Legado de Su Santidad, tendrán coches para esa hora y como de costumbre los guías.

Días 26, 27, 28 y 29 de Junio.-Desayuno, almuerzo y cena y las habi-

taciones correspondientes. Estos días, como serán los en que se celebrarán las sesiones del Congreso y la procesión, no habrá coches, ni guías, pero en caso de convenir cualquier cosa á los señores excursionistas, con un aviso á la fonda se pondrán á sus órdenes los guías.

Dia 30 de Junio .- Este dia es el fijado para hacer una excursión á Toledo. Igual los de 1.º que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª. clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches à la puerta para ir á la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guia, hasta la llegada á Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir á visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicerones para que les den noción de lo que

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y despues continuará la visita á pie por la poblac ón.

A la hora debida estará tambien la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán á la estación para regresar á Madrid.

Dia 1.º de Julio. - Dia fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Es-

Por la mañana desayuno en el hotel

y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir á la estación y trasladarse à El Escorial. (Tambien en 1.ª

todos). A la llegada á El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel v cicarónes para que les den noticias de todo cuanto se presente á su vista en la visita á tan célebre sitio.

Dia 2 de Julio. - Saliendo de la vigilia podrán descansar en el hotel has. ta el mediodia y por la tarde tendrán los coches para ir à la estación y regresar a Madrid.

Dia 3 de Julio. - A las 7. - Desayuno en el hotel y coches para ir á la estación. A las 8.50, Salida de Madrid en el tren expres. A las 11'33, Comida en el coche restaurant. A las 20'07, Cenaen el cohe-restaurant. A las 23'36. Llegada á Barcelona.

Dia 4 de Julio. - A las 4. - Coches para ir á la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Llda. á Gerona. NOTA: Todas las propinas para las fondas, visita de los monumentos etcétera están comprendidas en los precios

OTRA: Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo à los hoteles para guias, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de El Norte, Subida de Santo Domingo número, 10.

en el lavado y teñido de manti-Ilas, velos y mantos de luto

ESPECIALIDAD en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco v en colores.

Actividad y economia Calle del Norte, núm. 1, 3.º

Plateria, 30, esquina-Gerona

Gran surtian ae escopetas de todas clases y sistemas. Revol vers v pistolas. Cartuchos central. Fouché de todos calibres. Fólvora de eaza; inglesa legiti. ma procedente de la «Unión Es. p mola de Explosivos».

Para la construcción de ar. mas se reciben toda clase de encargos.

Util en el raquitismo, enfermedades

de los huesos y puede substituir con

ventaja al Aceite de Higado de Baca-

lao, en caso de intolerancia estomacal.

Imprenta y Libreria del Carmen

Ciudadanos, 20-GERONA

Gardetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos de escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papeleria y Articulos religiosos.

Material moderno y completísimo. -- Economía y perfección.

Jarabe de fosfato de cai gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y premiado

en las Exposiciones de Madrid y Barcelona.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Jaan Jaanla. - Sastro

Trajes à medida. Gran variedad en géneros de temporada CORT REAL, NUM. 1.-GERONA

VINOS de mesa de 35 á 45 ets. litro

» generosos desde 1 à 2 pts litro

» espuisesos » 2°54 à 9 pts. bt. a

Inis G. Soler

Sirvese

Ciudadanos, M.

Fensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

LINCIA para estudiantes, señores sacerdates y familias civilianes actualmente de sent 100.—Precios económicos fravesia de Trujillos, 2-2.º derecha.-MADRID.

Chocolates Gorrent Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en moliendas de encargo Precios: desde Pts. 0.65, 0.70, 1.00, 1.25, 1.50, 2.00, 2.50, y 3.00. los 4.00

FOLOT.

Ministerio de Cultura

TOTANORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit à lo que tan falsament diuen alguns fabri cants poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc

de varies plantes pectorals contra la tos, afeccións del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si voleu fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

-Se ven per tot arreu. 19 anys d'éxit croixont es sa millor recomendació

Naturalesa ferrenya? Feu us del

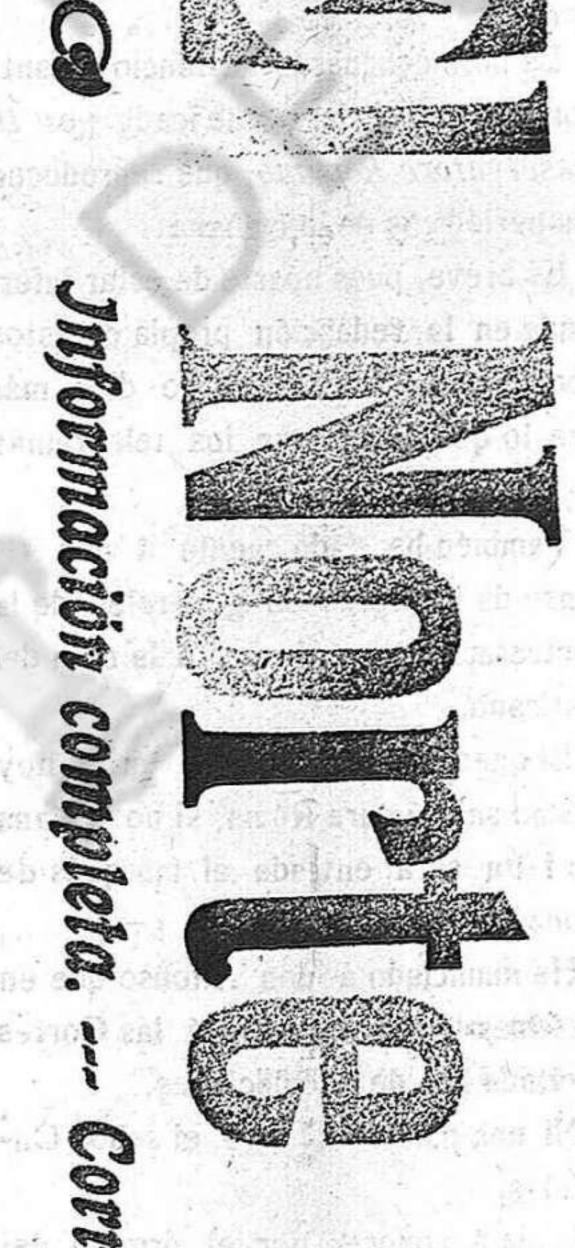
Bioferm Sócatarg

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófules, Linfatisme, An emia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forses ja sia degut a pobresa de sang, flaquetat d' ossos, ó debilitat de nirvis per haver passats malalties greus o per excessos de trevalls moral o corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que 'l coneixen, perque han comprovat que refá depressa y ab seguretat. Val 3 ptes. If ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA:

J. VILADOT, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arréu -An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Girona; Cusí, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardelús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etz., etz.



biaciones

mend o

Cort-Real, núm 17 - GERONA. - Teléfono, núm. 65. F. Solá. Rambla de la Libertad, 26 Joyeria, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Colla-

res, Aretes. Orfebreria, Servicios de mesa, Cáliaes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA - Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos llaaga. vistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

"FUMADURS"

volen conserver voices salut, funda l'acro ditat é higiénich

